

A N U N C I O

Conforme establece la base decimoséptima de la Orden ECD/120/2013 de 7 de noviembre de 2013 (BOC del 15), por la que se convoca concursos de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los siguientes anexos:

- A) Relación de participantes en el concurso, con expresión de las especialidades que han solicitado y de los apartados de participación del mismo.
- B) Relación de participantes en el concurso, con expresión de la puntuación provisional que les ha sido asignada por baremo.
- C) Relación de participantes Excluidos.

Los interesados disponen de cinco días hábiles para una posible corrección de errores mediante escrito dirigido, ante esta Dirección General de Personal y Centros Docentes (del 31 de Enero al 6 de Febrero, ambos inclusive). Se acompaña modelo de corrección de errores.

Contra dicha Resolución no cabe recurso alguno hasta que se haga pública la Resolución Provisional de la convocatoria y se establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Santander, 30 de enero de 2014
LA DIRECTORA GRAL. DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: M^a Luisa SAEZ DE IBARRA TRUEBA